



## **MANIFIESTO POR LA INDEPENDENCIA Y PLURALIDAD INFORMATIVA EN CRTVE**

Los Consejos de Informativos de RTVE (TVE, RNE y Medios Interactivos) promueven el siguiente manifiesto, al que invitan a adherirse a los partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y a la sociedad española en general, para defender la independencia, pluralidad y sostenibilidad de los servicios informativos de RTVE.

RTVE cumple un servicio público esencial recogido en el artículo 20 de la Constitución y en la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal. La información tiene una importancia primordial como parte de este servicio público.

Como establecen la ley, el Mandato Marco, el Manual de Estilo y el Estatuto de la Información, RTVE está obligada a garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión.

En los últimos años, lamentablemente, los Consejos se han visto obligados a denunciar en numerosas ocasiones, tanto fuera como dentro de España, el incumplimiento de estas obligaciones, con casos de manipulación y malas prácticas que han sido reconocidos por entidades como el Instituto Internacional de Prensa (IPI) o el Consejo de Europa.

Por ello, y ante la futura convocatoria de elecciones generales, los abajo firmantes se comprometen con los siguientes acuerdos mínimos:

- Compromiso expreso de todos los partidos con la independencia de RTVE y la pluralidad informativa.
- Compromiso para legislar un sistema de elección del presidente de CRTVE que garantice su independencia y profesionalidad, recuperando la elección por mayoría cualificada del Congreso de, como mínimo, 2/3. La elección del presidente de la Corporación por mayoría cualificada forzaba al acuerdo de, al menos, los dos partidos mayoritarios, lo que suponía un paso en la desgubernamentalización de RTVE. El Real Decreto-ley 15/2012 "de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE" supuso un paso atrás y la vuelta a un modelo de radiotelevisión pública al servicio del gobierno.

Madrid, 14 de octubre 2015